iProfesional.com

Abogados | Jueves 22 de Enero de 2009

Abogados

Contadores Economía Finanzas

Comex

Tecnología

Marketing

Management

В

RR

Cómo se preparan en la Argentina los reclamos de los estafados por Madoff

3 comentarios

Home

Las víctimas locales del financista quieren recuperar su dinero y ya están siendo asesoradas para ello, antes de dar un golpe final: iniciar una demanda judicial. En qué jurisdicción prosperarán los reclamos. Por qué es beneficiosa la ley de blanqueo de capitales



Login

Usuario

▶Olvidé mi contraseñ

Notas guarda

Alerta de no

RSS

Votá



Lo más leíd

- 1 La ANSES f
- La AFIP por eximir a las em
- Mujeres de blog "Arruinada
- 4
- ¿Cómo evo
- La Presiden canjear electro



El caso Madoff está dando trabajo a muchos estudios jurídicos locales: cada día son más los inversores argentinos que se asesoran para iniciar acciones legales e intentar recuperar el dinero que colocaron en entidades financieras y bancos, tras ser estafados por el influyente financista de Wall Street.

Los bufetes porteños están recabando información y analizando la variedad de situaciones en la que se encuentran los diferentes inversores para aplicar la mejor estrategia, y esto promete ser una antesala del inicio de posibles demandas judiciales.

Puntos Importantes

Cada día son más los inversores argentinos que se asesoran para iniciar acciones legales e intentar recuperar el dinero que colocaron en entidades Se calcula que los fondos de Madoff disponibles llegarían a unos u\$s1.000 millones y que adeuda aproximadamente u\$s50 mil millones, es decir, que "si se demanda sólo a los fondos operados por Madoff, difícilmente se recupere la inversión".

"El embargo contra Madoff va a ser inoperante porque a los fondos que él operaba no le quedará - luego del proceso de liquidación judicial- casi nada ", explicó a iProfesional.com Ricardo Muñoz de Toro, socio de Muñoz de Toro abogados.

Sin embargo, hay una luz de esperanza. El abogado destacó que ya iniciaron reclamos extrajudiciales por **mala praxis** -fundados en el mal asesoramiento

os fondos de Madoff disponibles u\$s1.000 millones y que financieras y bancos, tras ser estafados.

Se calcula que los fondos de Madoff disponibles llegarían a unos mil millones de dólares y que adeuda aproximadamente u\$550 mil millones. "Si se demanda sólo a los fondos operados por el financista, difícilmente se recupere la inversión".

Qué estrategias tienen más posibilidades. Cuál es la que recomiendan los abogados americanos.

financiero - contra entidades financieras con sede en Nueva York, que fueron intermediarias e invirtieron en los fondos del financista.

En esa línea Muñoz de Toro dijo que las entidades deberían haberse comportado como "buen hombre de negocios y debieron hacer sus propia auditorías y un análisis de la condiciones que revestían los Fondos en los que invirtieron el dinero de sus clientes".

"Hubo un mal asesoramiento y éste debe ser reparado", señaló, al tiempo que enfatizó "pedimos que se hagan cargo de su mal asesoramiento financiero, no admitiremos que digan que fue mala suerte".

Alejandro Figueiras, socio de Aguirre Saravia & Gebhardt Abogados, contó que están trabajando con un estudio europeo y otro americano con el ánimo de promover las demandas en los próximos meses.

En diálogo con iProfesional.com, el abogado reconoció que están enviando comunicaciones a los bancos donde el cliente expresa su disconformidad por la decisión asumida por las entidades a la hora de invertir el dinero.

"Hay que tener en cuenta que los bancos son agentes financieros profesionales que no pueden livianamente desligarse de las responsabilidades y comunicar que el dinero invertido simplemente ya no existe. Tienen el deber de cumplir con los stándares mínimos de control", dijo Figueiras.

Desde los estudios jurídicos explicaron que ya están analizando la jurisdicción donde se podrían radicar las causas judiciales.

Al respecto, **Hugo Romero**, del estudio Tixi, Riciardi & Romero, sostuvo: "Estamos analizando cuál es la jurisdicción aplicable; si hacer juicio a los fondos de Madoff, a los bancos donde se invirtió -ya sea en EE.UU., Irlanda, Suiza-, además queremos ver la visión jurisprudencial en esos tribunales".

Y enfatizó: "La causa va a ser la misma, lo básico está en el ilícito de Madoff y ver hasta dónde los

que intermediaron tiene responsabilidad. Se sabe que hay bancos y fondos intermedios cuyo único objeto era invertir en fondos de Madoff, fondos creados ad hoc", necesitamos investigar y tener más precisiones."

Aún hay tiempo

Con respecto a la prescripción de las acciones legales, Muñoz de Toro aclaró que el plazo para iniciarlas es entre dos a diez años y sostuvo que -de fracasar la instancia extrajudicial- iniciarían una demanda por daños y perjuicios con características de mala praxis por el asesoramiento erróneo que le causó perjuicio al cliente.

El abogado también señaló que la reciente sanción de la **ley de moratoria y blanqueo de capitales** es beneficiosa para mucha gente. Esto es así dado que muchos inversores, sin ella, tenían restringido el acceso a la Justicia debido a que las transacciones que habían efectuado utilizaban dinero en negro e iniciar las demandas implicaba reconocer el origen de estos fondos.

En este escenario, el tema está cada vez más bajo análisis. Muchos estudios jurídicos piensan que hay también hay **responsabilidad de la Comisión de Valores de Estados Unidos** (SEC, por sus siglas en inglés), por no haber controlado las inversiones que realizaba el financista. Este aspecto está en tela de juicio.

Otra cuestión clave es la jurisdicción donde se puedan radicar las causas. Justamente, este aspecto tiene además trascendencia económica, mientras que en la Argentina por iniciar un juicio de este estilo hay que pagar una tasa de justicia del 3% del monto que se reclama, en los Estados Unidos si bien la tasa es inferior los costos de los honorarios de los abogados son muy altos.

Así, Muñoz de Toro dijo que por trabar un embargo podrían cobrar hasta u\$s50.000. Por ello, remarcó que "hay que ser muy cuidadoso y hacer un análisis exhaustivo para que tenga efectividad el reclamo, un error se traduce en perder la plata".

Desde Nicholson & Cano, **Eugenio Bruno**, explicó que desde el estudio están en etapa de evaluación y consultas con abogados americanos y dijo que seguramente **en el mes de febrero iniciarán las acciones**.

"Los reclamos serán por estafa, mala administración, incumplimiento contractual y `fidutia duties´que significa la obligación de proteger los intereses de los inversores", precisó Bruno. Como primer medida se tratará de **embargar activos** en la medida que existan, para esto se hace un proceso de cuantificación de los mismos.

"Mientras tanto hay que ver si alguna de estas compañías se presentan en quiebras o concursos, eso seguramente va a tener efectos", explicó.

Según el abogado, las causas se van a presentar en tribunales de Estados Unidos y dijo que están analizando si harán reclamos *off shore*, en Bahamas, Bermudas, Islas Caimán, donde estaban los fondos de Madoff. Aunque destacó que no tomarán causas contra entidades financieras con las que tengan conflicto de intereses.

Quiénes pueden reclamar

Bruno explicó que hay cuatro variantes de damnificados por Madoff en el mundo. "El más usual es ser una sociedad que no tenía relación con el inversionista, que terminó contratando asesores para que el dinero sea administrado por un fondo de Madoff.

Otra posibilidad que mencionó es que hayan invertido directamente en los fondos de Madoff, a esta variante tenía acceso un grupo muy selecto.

La tercera opción era tener cuentas propias y contratar asesores de inversión del financista para que las administren mediante un poder.

Y como cuarta variante, el experto explicó que se encuentra el caso de quien **abrió una cuenta en** la casa de Bolsa de Madoff, aunque precisó que enel país son muy pocos porque, curiosamente, los requisitos para acceder eran muy estrictos.

El 11 de diciembre último el inversor Madoff fue detenido por el FBI acusado de fraude. En consecuencia, el juez federal Louis Stanton congeló sus activos. La presunta estafa puede alcanzar los u\$s50.000 millones y la convertiría en una de las mayores que se hayan llevado a cabo por una sola persona en todo el mundo.

Si lo declaran culpable, Madoff puede ser condenado a 20 años de prisión, a pagar una multa de u\$s5 millones y a perder sus activos. No ha respondido formalmente a los cargos ni ha presentado un alegato.

Otra estrategia: probar el robo

Los clientes de Madoff quizá recobren una mayor parte del dinero que han perdido si usan estrategias tributarias en vez de demandar al hombre acusado de estafarlos.

"Si invirtieron mucho dinero, entonces es posible que recobren un 40% del total" mediante las leyes de impuestos federales y estatales de Estados Unidos, dijo a la agencia de noticias Bloomberg, **Micah Bloomfield**, especialista en impuestos en el bufete Stroock & Stroock & Lavan LLP, de Nueva York.

Las leyes de impuestos federales permiten a los clientes de Madoff deducir renta por pérdidas causadas por hurto si prueban que les robaron el dinero, dijo Bloomfield.

El cálculo de Madoff sobre el tamaño del fraude no especifica si incluyó el capital o cuánto perdieron las entidades de fines caritativos no sujetas al pago de impuestos.

En estafas como las de este estilo, **Ilamadas piramidales**, a los primeros inversionistas se les paga con el dinero de los participantes posteriores.

El abogado de Madoff, Ira Sorkin, rehusó hacer comentarios sobre las consecuencias fiscales de las pérdidas atribuidas a su cliente.

"Si un inversionista pierde dinero en una estafa piramidal, eso puede presentarse como una pérdida por hurto para fines de impuestos", dijo Martin Shulkin, socio gerente del bufete Duane Morris LLP en Boston.

"El reclamo debe hacerse respecto al año en que uno descubre la pérdida, y está sujeta a una expectativa razonable de recuperación".

Shulkin representa a unos 30 inversionistas de Madoff, la mayoría de los cuales invirtieron directamente en la casa de corretaje de Madoff, Bernard L. Madoff Investment Securities LLC.

La liquidación de la firma está a cargo de la Corporación de Protección del Inversor de Valores (SIPC, por su sigla en inglés), agencia del Gobierno de Estados Unidos creada hace 40 años para cubrir las pérdidas cuando las casas de corretaje quiebran.

Daniela San Giovanni

©iProfesional.com

Notas relacionadas

Madoff entregó a la SEC una lista de todos sus activos personales

Ver mas notas de la sección Abogados

Ir a la sección Empleos

2 comentarios

1



Rolando

Jo, Jo, Jo. Los únicos que van a llenarse los bolsillos son los abogados que cobran ANTES de mover un dedo. Ahora hay que ilusionar a los defraudados de que pueden conseguir algo para que inviertan en los bufetes. Lindo curro... ...



Roger

Me parece que el título está mal redactado. La defensa no es CONTRA los estafados por Madoff. Además los estafados no tienen que defenderse, si no presentar la demanda. El que deberá defenderse es el estafador....

< leer :

Ver todos los comentarios

Publique su comentario

Ingrese o registrese o para dejar su comentario

QUIENES SOMOS RECOMENDAR ESTE PORTAL PÁGINA DE INICIO REGISTRARSE RSS CONTÁCTENOS POLÍTICAS DE PRIVACIDAD T Administración y Ventas: 4899-3600 Copyright © 2009 Emprendimientos Corporativos S.A. Todos los derecho
C INFOBAE C Google BUSCAR